

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 17 Enero de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACT. ADMINIS. ION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al adminis-
trador.

Núm. 1004

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

LA ISLA DE CUBA

VICTORINO VILLAGRASA

33, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo á precios muy bajos.

Paños para capa desde 5 á 14 pesetas vara trajes para caballero, trajes para señora, géneros de punto, mantas alta novedad para cama y viaje, guantes para señora, niños y caballero, corbatería, cuellos, puños, etc.

Impermeables hechos y un rico muestrario de telas para poder hacer los encargos.

Especialidad en trajes hechos para niños y pañuelos de Manila.

VINOS

finos de mesa

IMITACION AL DE BURDEOS

de Pascual Febrer é Hijos

BENICARLÓ

Proveedor de la Real casa

Representante en Castellón, Ramón Esbrí, calle de San Joaquín, núm. 21.

De venta en esta plaza, casa Miralles, Ultramarinos, Colón, Cuatro esquinas.

EN SANTA BÁRBARA

Curación rápida y garantizada, por un procedimiento especial, de enfermedades de los ojos. Nuevo tratamiento, de resultados maravillosos, para las *granulaciones* palpebrales.

Antigua clínica á cargo del especialista señor Rodríguez.

POZOS ARTIFICIALES

á 20 pesetas metro

Estos precios son únicamente de la mano de obra. Si los dueños desean que de los materiales se encarguen los perforadores, se tratará, resultando siempre gran economía en el trabajo.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Dibujos para bordados

Especialidad y economía en dibujos para bordar al realce, adorno y colados, trenzillas, etc., etc., festones dibujados en la ropa blanca, negro y de todas clases; tarjetas para anuncios en escaparates, tarjetas para felicitaciones y toda clase de trabajos á pluma.

José Ventura Royo

Plaza del Real, 2.—CASTELLON

SALVADOR MIRALLES

Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo

Se dedica á recomponer máquinas de coser de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.



LA SEÑORITA

Doña Francisca Garcés Peris

falleció á los doce años de edad el día 1.º del actual

R. I. P.

Su desconsolada madre, abuelita, tíos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy jueves á las nueve de la mañana, en la parroquia de Santa María, de lo que recibirán especial favor.

Insubordinación

El *Diario*, órgano de los fusionistas de la provincia, y muy principalmente de los que siguen las inspiraciones de don Cayo, suena estos días con sonidos lastimeros y quejumbrosos dejando entrever en el seno de la comunión recelos mal comprimidos y propósitos poco conciliadores.

El editorial del lunes titulado «Toque de atención» es, en nuestro entender, la primera campanada de alarma y la primera señal que el vigía pone en elevada atalaya para prevenir á los parciales contra seguros ataques del enemigo.

Qué ocurre en el campo sagastino? por qué se mueven las huestes fusionistas agitando en sus tiendas? Los clarines suenan toques extraños que no llaman á los soldados al combate ni señalan movimientos de evolución en el campo de operaciones. Según todas las trazas y á juzgar por la actitud de los jefes subalternos, parece que la grey fusionista se dispone á celebrar un gran consejo de guerra en el cual el acusado ha de ser el general y los acusadores los soldados celosos de sus prerrogativas mal trechas por las primeras autoridades.

Comparecerá ante el tribunal el jefe descortés é indisciplinado? tendrán valor los subordinados de constituirse en jueces de su general?

No conocemos el carácter del señor gobernador civil de la provincia ni sabemos hasta qué punto don Tomás Pérez y Pérez sufrirá las arrogancias de los fusionistas, pero si podemos asegurar que los sagastinos seguirán por la senda ya trazada de molestar á su jefe nato en la provincia si el señor Pérez no pone á su disposición con prodigalidad suma toda la influencia oficial.

Los fusionistas no quieren el poder por el poder y en cuanto la posesión del poder contribuye á la realización del derecho y de todos aquellos fines que las ideas políticas entrañan, sino que ansian la vida oficial en cuanto esta vida proporciona la satisfacción plena de concupiscentes deseos y el logro seguro de personales ambiciones.

La insubordinación que comienza en la comunión liberal de Castellón y que de una manera solapada se traduce en el artículo de fondo del *Diario* correspondiente al día 14 del actual, no reconoce otra causa ni la determina otro móvil como no sea la falta de protección del gobernador civil á los que han venido á la vida pública con el exclusivo objeto de atender más bien que á los intereses provinciales, á las particulares conveniencias de partido.

La resolución de un expediente, la condona de una multa impuesta á un amigo, el nombramiento de un funcionario público, si de modesto sueldo, de positivas ventajas para una elección y otras cien bagatelas de ninguna importancia, valen más para los sagastinos que la consecución honrada del último fin que deben perseguir los partidos políticos y que la realización de la justicia y del derecho.

Se quejan los fusionistas de que don Tomás Pérez y Pérez no les protege, de que son por él preteridos en la hora de los halagos y de las dulces esperanzas, de que otros hombres y otras ideas encuentran en el palacio de San Agustín el calor de la influencia oficial, y no tienen en cuenta de que al hacer ostensible manifestación de su desenfado, atraen más y más sobre su frente el estigma de la pública execración, toda vez que de una manera irrisoria aparecen ante la opinión, que los condena, como los esclavos de su culpa y como autores de graves pecados contra la causa de la libertad.

Gozaría de las dulzuras del poder el carlismo si los fusionistas con su conducta insensata no hubiesen animado el cadáver del absolutismo, hoy redivo y potente para reinar en pueblos y aldeas? Imperarían con dominio absoluto en la provincia los representantes de don Carlos si los sagastinos en su afán de alcanzar una representación que no les corresponde no se hubieran cobijado á la sombra de la bandera carlista, de pernicioso influencia para el progreso de los pueblos? Pisarían el despacho del gobierno civil diputados carlistas si los amigos del *Diario* no los hubiesen empujado en su marcha triunfante hasta ceñir sus sienes con los laureles de la victoria?

A qué viene, pues, llorar ahora

como mujeres lo que no supieron impedir como hombres?

No toque en consecuencia diana el órgano de los fusionistas ni concite á sus huestes para juzgar á su general: el gobernador civil ha hecho y hace lo que los sagastinos han querido que hiciera; don Tomás Pérez y Pérez no ha traspasado los límites que le imponía su carácter de mandatario.

Veinte años de lista civil

CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESETAS

Cobra la casa Real: cada hora, 1.084.50 pesetas.

Pagados en oro, y suponiendo los cambios al 16 por 100: cada hora, 1.258 id.

Cada día, 30.192.

Agregando los gastos de alabarderos, escolta real, cuarto militar, etc., calculados en 2.347.109 id.

Cuesta por lo tanto, cada hora, 1.547 id.

Cada día, 37.131.

Cobra la Casa Real: cada mes, 791.666 id.

Cada año, 9.500.000 id.

Pagadas en oro, y suponiendo los cambios al 16: cada mes, 918.333 id.

Cada año, 11.020.000 id.

Agregando los gastos de alabarderos, escolta real, cuarto militar, etc., calculados en 2.347.109 id.

Cuesta, por lo tanto, cada mes, 113.926 id.

Cada año, 13.367.109 id.

Trampas gubernamentales

De la cantidad recaudada para socorrer á las víctimas del terremoto de Manila, solo percibieron éstas 14.000 duros. Los restantes hasta 315.320.41 pesos duros de la suscripción nacional, abierta para aquella obligación patriótica y sagrada, se han evaporado, ó por lo menos, nadie da razón de tan enorme suma.

En cambio, van á presidio los infelices que, faltos de trabajo, roban un pan para saciar el hambre de sus hijos.

Los gobiernos tienen carta blanca para todo. Nadie les persigue. Son irresponsables.

Derroche militar

En estos veinte años de restauración, céntimo á céntimo han extraído los gobiernos de los bolsillos de los contribuyentes para gastos de guerra, la enorme suma de

3.000.000.000 de pesetas,

ó lo que es lo mismo,

12.000.000.000 de reales.

¡Tres mil millones de pesetas! ó

¡Doce mil millones de reales!

Y, sin embargo, nos hemos visto sin armas, sin municiones, sin vestuario, sin tiendas de campaña, sin material sanitario, sin nada de lo que absolutamente necesita un ejército, propiamente dicho, para corresponder en un momento dado, con algo más que con el valor personal y colectivo al llamamiento de la patria.

Y si decíamos de lo necesario, ¿cómo habíamos de tener lo que hoy constituye el lujo de los ejércitos?

Si no con esos tres mil millones de pesetas no teníamos ni mantas para el necesario abrigo de nuestras tropas, cómo habíamos de tener, por ejemplo:

Buenos aparatos para extraer agua del fondo de la tierra; otros, para hacer potable la del mar; depósitos de conservas alimenticias para los hombres y de galletas para los caballos, probados sistemas de señales telegráficas y telefónicas para comunicar órdenes á larga distancia, de día y de noche; globos, cautivos para reconocer el terreno desde lo alto; ambulancias cómodas para conducir heridos; vagones de ferrocarril, con el propio objeto, y otras muchas cosas cuya enumeración sería interminable.

Deuda pública

Según los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1894, ascendió á 309.219.669,19 pesetas.

Algo más podríamos decir, pero no queremos aumentar la angustia de nuestros lectores. Sólo añadiremos a lo expuesto, que nosotros también con la verdad en los labios, con la amargura en el alma, con el pensamiento fijo en la decadencia de la patria y con la esperanza puesta en el porvenir que para ello deseamos, ofrecemos hoy este ramillete, allí donde á todas horas resuenan palabras lisonjeras, mentidas adulaciones que no pueden ni deben ser para nosotros (los que con el pueblo sentimos y padecemos) mas que fantasmas de cortesanos ahitos bien hallados y bien satisfechos, con la desastrosa solución del país.

Ramos de flores

que respetuosamente depositamos en el número de hoy á los pies del trono.

Fincas embargadas

Desde el año 1875 al de 1890, embargó el fisco á los infelices contribuyentes, nada menos que 2.923.016 fincas; como desde 1890 á 1894 no ha mejorado la situación, sino que ha empeorado, admitiendo la proporción establecida, puede calcularse hoy el número de fincas embargadas, quedándonos muy cortos seguramente, en 3.665.020.

Lo que demuestra el bienestar de las clases pobres.

Bajas, quiebras, cierres

En el mismo periodo se dieron de baja en las matriculas porque les era imposible pagar la contribución, 150.642 industriales y 196.561 comerciantes.

Se declararon en quiebra 69.415 comercios.

Se cerraron 1.892 fábricas.

Estos son datos exactos.

Ahora bien: calculen nuestros lectores que todas esas cifras podrán aumentarse en no pequeña cantidad, porque desde el año 1890 al 1894 ha aumentado la ruina del país.

Por no hacer el cálculo pesado, no estampamos las cifras que, según la proporción establecida entre el periodo 1875-90 y los números citados, ascenderán hoy, aproximadamente, las bajas en las matriculas, las quiebras y los cierres de fábricas.

Emigración

Desde 1875 á 1890, emigraron de España, á distintos puntos de América, en busca de trabajo y pan que aquí no encontraban: 1.575.080 españoles.

No será aventurado fijar hoy esta cifra redonda en 2.000.000 el total de emigrantes en fin de 1894.

Esta enorme cifra de hombres huidos de la patria, representa pérdidas muy considerables en el trabajo, en el consumo y en el aumento progresivo de la población.

Enseñanza pública

En 1890 se les debía á los infelices maestros de escuela 8.035.033 pesetas.

Este ola de miseria ha ido creciendo, creciendo, hasta el punto de alcanzar en 1894, la enorme cifra de 17.887.052 pesetas.

¡Más del doble!

En 1891, no podían asistir á las escuelas por su extrema situación de miseria; esto es, por falta de vestido y de alimento, 165.451 niños y niñas.

Mendicidad y prostitución

En el mismo año de 1891, 165.492 niños y niñas vivían de la mendicidad y de la prostitución, vilmente explotados, y debe suponerse por otras tantas familias sumidas en la miseria y en el vicio.

Esto acusa la existencia de grandes focos de inmoralidad, alimentados por la falta de trabajo y de educación.

Cuando el trastorno moral ha llegado á tanto, se puede afirmar que en el país que tal cosa sucede, ha caído en simas muy hondas, de las cuales no podrá salir sin un supremo esfuerzo, tanto más difícil, cuanto más tiempo tarde en hacerlo.

Un ladrón

Yo no sé si lo que voy á contaros será ya viejo para vosotros, ¡oh lectores! Pero aunque lo sea, bien merece ser sacado del olvido, presentándolo como actualidad palpitable en estas columnas que reclaman siempre la nota del momento.

Se trata de un suceso verdaderamente conmovedor, digno de servir de argumento

á un melodrama del antiguo régimen ó á una de aquellas novelas que tanto gustaron á nuestros padres. Lo refiere un periódico de Valencia, de donde lo copio, y es como sigue:

«Un joven de veintidós años, llamado Arturo Uriarte, de oficio hojalatero, vió morir á su padre, en tanto que la madre se encontraba también enferma de alguna gravedad.

«En la enfermedad del padre se consiguieron los pocos ahorros que en la casa había y se empeñó cuanto empeñable tenía; llegó la muerte, y el joven, fido de todo recurso para dar honrosa sepultura al autor de sus días, apeló á la caridad pública, sin conseguir el resultado apetecido.

«En tan amarga situación, recurrió á un recurso extremo: armado de un revólver y un cuchillo salió á la carretera de Valencia á Liria, y en las inmediaciones de Burjasot detuvo á un carretero, á quien le exigió diez duros.

«Atemorizado el carretero sacó la bolsa, que contenía unas cien pesetas, poniéndola á disposición del ladrón; pero éste se contentó con tomar tan sólo cinco duros, diciendo:

—No quiero más que esta cantidad para pagar el entierro de mi padre. Dígme usted dónde vive, y si algún día puedo reintegrársela, se la devolveré.

«A lo que contestó el carretero:

—Ya está pagada.

Después de esto, lo primero que se ocurre pensar que ese joven no sirve para funcionario público.

¡Digo! Si llega á encontrarse en tal caso uno de esos delegados de Hacienda que se estilan en estos tiempos!

¡Se lleva las cien pesetas... y el carretero!

¡Y se va en el carro!

Por lo visto aún hay corazones sanos, que no se corrompen con las impurezas de la realidad, y el de ese joven desgraciado no es digno de la época que atravesamos, aunque sería preferible decir que nos atraviesa.

¡Si Arturo Uriarte llega á vivir á mediados de siglo, cómo nos hubiera enternecido su tragedia! Qué de lágrimas le habríamos dedicado!

¡Qué de odas habría inspirado á nuestros vates, á más del indispensable melodrama *Un ladrón que no es ladrón ó el carretero ablandado*, y de la clásica novela por entregas *Arturo, ó la honradez de un huérfano*!

Ahora, ¡madal! La noticia corre tranquila de periódico en periódico, y apenas se la comenta con un ¡pobre muchacho! exclamación compasiva que dedicamos á cualquier joven derrotado en unas elecciones... ¡Sólo falta que el señor Conde de Canga Argüelles se levante en el Senado á denunciar el robo á la Sociedad de Padres de Familia!

Pero...

Lisardo, en el mundo hay más...

Leed el final de la noticia:

«La Guardia civil ha tenido noticias de este hecho y ha conseguido capturar al ladrón, presentándolo esta mañana al Juzgado de guardia.

«El juez y el actuario han comprobado la exactitud de lo que antecede; pero en cumplimiento de su deber no han tenido otro remedio que disponer el ingreso del joven Uriarte en la cárcel de San Gregorio.

¡Bien hecho! ¡Que lo amarran con fuerza para que no se escape, y que le echen encima todo el peso de la ley!

¡Robar en un camino! ¡Si hubiera sido en una Administración!

¡Robar para enterrar á un padre! Si hubiera sido para sostener una querida!

En otro orden de ideas, lamentemos la inflexibilidad de la ley y lamentemos igualmente la imposibilidad de reformarla por breves instantes.

Aunque esto último sería un tanto peligroso para muchos elevados personajes.

¡Que los veríamos demasiado elevados!

Gil Parrado

CRONICA

El domingo pasado estuvieron en las alquerías del Niño Perdido, nuestros queridos amigos los señores González Charná, Gasset y Betoret.

Dichos señores fueron espléndidamente obsequiados por los valientes republicanos de aquella partida, celebrando todos con el mayor entusiasmo la justa resolución del señor delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael Hernández, en cuya virtud se

anula el inverosímil reparto de consumos que habían confeccionado los actuales arrendatarios.

A la gira campestre asistieron comisiones de Villarreal y de Bechi.

Al final de la comida pronunciaron discursos los señores Fenollosa, quien habló en nombre de los vecinos de aquella barriada, Franch (don José), en nombre de los republicanos de Bechi; Reverter y Notari en representación de los de Villarreal, y Belotet y Gasset, en nombre de nuestros correligionarios de Castellón.

Todos hicieron cumplidos elogios de la conducta del digno delegado de Hacienda y todos también ahogaron por la prosperidad de las alquerías del Niño Perdido.

El día transcurrió agradablemente y nuestros amigos regresaron altamente satisfechos de los republicanos de aquella partida.

En otro número nos ocuparemos de la resolución de la delegación de Hacienda para poner de relieve cuán arbitrariamente gran castigados por los arrendatarios de consumos los vecinos del Niño Perdido.

Immensa desgracia llora en estos momentos nuestro buen amigo el digno administrador de correos don Ismael González.

Su idolatrado hermano, el coronel de Estado mayor del Ejército y ex-gobernador civil de esta provincia falleció ante ayer tarde en Archidona víctima de una traíloro dolencia.

EL CLAMOR se asocia muy de veras al sentimiento que abruma en estos instantes al digno administrador de correos de la provincia señor González Solesio y hace fervientes ruegos al cielo porque la resignación le ayude á sobrellevar tan rudo golpe.

¡Descanse en paz eterna el alma del señor González Solesio!

Parece que en vista de varias consultas dirigidas á la superioridad sobre la interpretación que se ha de dar á la ley de sufragio electoral en aquellos casos en que en uno ó varios distritos electorales haya de procederse al sorteo ó eliminación de un concejal elegido en elección anterior por fallecimiento ó renuncia de uno de los correspondientes al distrito, se ha acordado que sea el ayuntamiento en que este caso ocurra el que decida si ha de procederse al sorteo ó que cese en el cargo de concejal el que menor número de votos alcanzó en la última elección.

El subinspector de policía cuyo nombre no sabemos ni hay para qué saberlo, ha tenido el atrevimiento de citar á acto conciliatorio á nuestro querido director por el asunto que referente á aquel funcionario de policía publicamos en nuestro número del jueves.

Sin duda el referido subinspector cree que EL CLAMOR escribe á humo de pajas y que es fácil hacerle rectificar las apreciaciones que estampa en sus columnas.

Si así piensa aquel señor, demuestra que es un señor muy cándido, pues se equivoca de medio á medio.

Nosotros antes de publicar cualquier información procuramos cerciorarnos muy bien para no incurrir en lamentables equivocaciones y afortunadamente para nosotros y desgraciadamente para el subinspector de policía cuanto digimos en el sueldo de referencia es absolutamente exacto, aunque ya puede el aludido agente de orden público proceder como quiera, en la seguridad de que no nos ha de intimidar su conducta; advirtiéndole que abrigamos el propósito de ocuparnos extensamente acerca de lo que motivó aquel sueto, de otras cosas que auguramos han de hacerle muchísima gracia y muy principalmente acerca de la tonta é inocente querrela que ha intentado entablar contra nuestro director.

Por de pronto EL CLAMOR no rectifica. Jamás ha calumniado á nadie ni menos á ese buen señor. Ratifica, si, que ese subinspector se escude en el cumplimiento de sus deberes invadiendo atribuciones del juzgado. Y un agente de orden público no es un juez.

El presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital ha tenido la fina atención de remitirnos copia de la carta del señor Sánchez Pastor en la que este señor expone los trabajos realizados para activar la resolución del expediente de nuestro puerto.

Agradecemos en lo mucho que vale la firmeza del señor Galvan y no publicamos la referida carta porque es ya conocida de todos.

Anoche se reunió el ayuntamiento para tratar los siguientes asuntos:

Despacho de oficio.

Dictamen de la comisión sobre pago de lo que adeudan los vecinos del Grao por los conciertos de consumos.

Item proponiendo se conceda una gratificación á varios empleados.

Item sobre la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Expediente de obras de Francisca Ruiz, Nicolás González, Teresa Serrano y doña Josefa Arquimbau.

Acta de recepción de la pintura de las dependencias del teatro Principal.

Dictamen de la comisión sobre la rebaja que se ha de hacer á los fabricantes de jabón por concepto de mermas.

La enfermedad que aquejaba al pundonoroso teniente coronel del primer batallón del regimiento de Olumba, don Fulgencio Rodríguez de Gámez, ha tenido en la noche del martes un fatal desenlace y baja al sepulcro á los cuarenta y ocho años de edad, el día mismo del santo de su nombre y cuarenta y ocho horas antes de la fecha de su nacimiento.

A las tres de la tarde se verificó la conducción del cadáver. El acompañamiento fué numeroso y distinguido, habiéndose visto además de casi todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de esta guarnición á las más importantes personas de casi todas las clases sociales de Castellón.

Cerraban el cortejo tres compañías de Olumba con la escuadra, bandas y música al mando del comandante don Luis Tegeiro.

R. I. P.

En la parroquia de Santa Lúria se celebrará hoy á las nueve de la mañana el funeral por el eterno descanso de Paquita Garcés Peris, hija de nuestro malogrado amigo don Felipe Garcés y de una hermana de nuestro querido amigo particular el director de la casa provincial de Misericordia don Joaquín Peris, que falleció el día 1.º del actual.

A la tierna edad de doce años, cuando todo le sonreía y era Paquita el encanto de su amantísima madre y la alegría de toda la familia, la parca fiera ha segado tan hermosa flor llevando la consternación y el duelo al hogar que con sus sonrisas enlucaba.

Descanse en paz la malograda Paquita y reciban su desolada madre y familia el testimonio de nuestro duelo por la pérdida irreparable que lloran.

El lunes próximo pasado se unieron en indisolubles lazos en la importante población de Burriana, el honrado y joven comerciante don José Felis Ferrada, con la bella y simpática señorita doña Elvira Fenollosa y Moros, habiéndolos apadrinado doña Asunción García, tía de la contrayente y don Manuel Felis, hermano del primero.

Al lunch que se sirvió en casa don Constantino Fenollosa en la mañana de dicho día, asistieron del bello sexo las señoritas Pascualeta Rochera, Encarnación y Elodia Sales, Rosarito Ferrada, Vicente Felis, Consuelo y María Fenollosa, Elvira Esteve, Antonia Gavara, doña Josefa Barberá, doña Vicenta Vicent y otras mucha amigas que no recordamos.

Del sexo fuerte don Vicente Monfort, don Joaquín Fenollosa, don Casto Peris, don Francisco Fenollosa y otros muchos que no tenemos presente, que estuvieron muy obsequiosos con las pollas.

La feliz pareja salió para Barcelona, en el expreso del lunes. Les deseamos interminable luna de miel.

Cumpliendo lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1835, el domingo 27 del actual se dará principio á la rectificación de dicho alistamiento en esta capital continuando en los días festivos inmediatos necesarios al efecto si en aquel no terminara.

Durante este periodo de tiempo deberán producirse todas las reclamaciones correspondientes.

Hoy será recibida por el ingeniero señor Portas y los sobrestantes señores Cardona y Puós, la piedra acopiada para la conservación de la carretera de Castellón á Tarra-gona.

En el presente curso académico aparecen matriculados en la Península 11.115 alumnos de enseñanza oficial y 18.211 de enseñanza privada. Total, 29.326.

La virtud de concurso único han sido nombradas maestras de Castell de Cabres, doña Delfina Prades; de Sacañet, doña Carmen Barrachina; de Fredes, don Juan Torro Armengol; de Mascarell, don Pedro Juan Galán y de San Vicente (Cortes de Arenoso) don Germán Llorens Osuna.

También ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso, maestra auxiliar de Almazora, doña Pascuala Lauterio Mondragón. Dichos nombramientos se han recibido ya en la secretaría de instrucción pública de esta provincia.

El martes y a la edad de ochenta y siete años entregó su alma al Creador el señor don Bautista Alba, abuelo de nuestros particulares amigos don Manuel y don Vicente Belido Alba, a quienes acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida. R. I. P.

Han sido dados de baja de la brigada de bomberos Luis Llorente Serrano, Miguel Samahija, Francisco Torres y Francisco Gómez Salazar y nombrados individuos de la misma Vicente Moliner Francisco Doménech, Bautista Martí, Francisco Personat y Elías Agust, a quienes se les ha expedido el nombramiento que les acredita como tales.

El día 8 del próximo mes de Febrero tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil la subasta de arriendo de una casa destinada a cuartel de dicho benemérito cuerpo.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Sierra Engarcerán.

El plazo para solicitarla es de quince días a contar desde hoy.

Por real orden se ha dispuesto que los representantes de la Compañía Arrendataria y sus dependientes, así como los de otra Compañía o Sociedad industrial o mercantil, se hallan sujetos al pago de la contribución con arreglo a tarifa, siempre que la representación no sea gratuita y produzca utilidades, comisiones u otro cualquier emolumento, sin que se entiendan exceptuados del tributo los comerciantes, banqueros o casas de banca que acepten tales representaciones, por ser distinta la industria de banquero o la de delegado o representante de casas industriales o comerciales.

En la mañana del domingo entregó su alma al Creador doña Vicenta Bueso, tía de nuestros apreciables amigos don Vicente Bueso don Eduardo Ibáñez a don Aureliano Falomir.

Dios haga acogido en su santo seno el alma de aquella infortunada señora y otorgue a su atribulada familia toda clase de consuelos en tan terrible trance que muy de veras lamentamos.

A consecuencia del fuerte temporal que anteayer reinaba, por la tarde a las dos buscó refugio en el puerto de Tarragona el vapor «Ninia», de la matrícula de Ibiza.

A la entrada del puerto un golpe de mar cubrió por completo el buque, reapareciendo a los pocos momentos. Otra ola gigantesca barrió la cubierta, llenándose la cámara y otros artefactos de la misma, desapareciendo también una mujer y su hijastro. Vecinos ambos de Torre Vieja, los cuales perecieron ahogados.

Después de no pocos esfuerzos pudo gobernar el vapor y ganar el puerto.

El capitán procedió al recuento de los tripulantes y pasajeros, notándose la falta de los dos citados.

Además recibieron heridas de más o menos gravedad tres pasajeros vecinos de Denia; uno de Torre Vieja, y un niño hijo de la mujer que desapareció entre las olas.

Al conocer en Tarragona la desgracia se prestaron al buque los auxilios necesarios, acudiendo inmediatamente el comandante de Marina, la Sociedad de Salvamento de Naufragos, el director de Sanidad del puerto y el consignatario del vapor «Ninia», el cual facilitó ropas a los pasajeros.

El médico municipal curó de primera intención a los heridos, trasladándose al hospital.

El consignatario ha amparado al niño Francisco Moló.

Se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden, que no deja de tener interés para el porvenir de esta capital.

En ella se declara que los gobernadores

de provincia pueden reclamar directamente de los registradores de la propiedad las certificaciones que necesiten en los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

En las órdenes que dicten al efecto deben describir los inmuebles y observar cuanto previene el artículo 287 de la ley Hipotecaria y los registradores deben remitir las certificaciones al gobernador, sin perjuicio de cobrar en su día de quien corresponda los honorarios que deban percibir con arreglo al arancel.

En el próximo número nos ocuparemos de la conducta del alcalde de Borriol, no permitiendo que toque en aquel pueblo la música liberal y del alcalde de Puebla Torrens imponiendo multas de una manera arbitraria a queridos correligionarios nuestros.

Desde luego EL CLAMOR aplaude al señor gobernador civil, quien inspirándose en la justicia ha sabido poner las cosas en el verdadero terreno.

Desde el martes a las seis y ocho días siguientes se verificará en la iglesia de San Miguel el Santo Rosario en sufragio del alma de nuestro malogrado amigo don José Peñarroya.

La familia del finado ruega a todos sus amigos la asistencia a tan piadoso acto, por lo que les estarán eternamente agradecidos.

Le ha sido concedida la licencia absoluta al médico segundo del regimiento de Olumbo, don Arturo Pérez Fabregas.

El próximo lunes comenzarán en el pueblo de Vidavieja los brillantes festejos que dicho vecindario celebra todos los años en honor del glorioso mártir San Sebastián.

A LOS AGRICULTORES.—El interés con que el infatigable y laborioso industrial don Jaime Bianchi que no escasea medio alguno en proporcionar las materias fertilizantes que en combinación con las primeras fábricas del extranjero facilita con éxito favorable a sus numerosos clientes, creemos ha satisfecho al mas exigente en sus cálculos especulativos y al efecto cumplimos nuestro deber señalando las primeras materias y calidades que en partidas considerables posee en sus grandes almacenes de esta capital para la elaboración de guanos con las cuales puede competir ventajosamente en clase y precio con los principales establecimientos y fábricas de Valencia y Barcelona garantizando además la graduación y riqueza que establece el siguiente detalle:

Sulfato de amoníaco de 20—21 azoe y 24—25 de amoníaco.

Superfosfato de cal de 17—18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50—55 de potasa.

Cloruro de potasa de 90—95 por 100 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15—16 de azoe.

Sulfato de hierro en polvo a pesetas 10 por 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón a pesetas 9'50 por 100 kilos.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

COGNAC HENRI GARNIER & C.

LAS NARANJAS

Nos hallamos en plena estación de naranjas y mandarinas.

Los que fundándose en la fábula de las manzanas de oro de las Hespérides creen que la naranja es una fruta muy antigua, se equivocan. No sólo es relativamente moderna, sino que durante mucho tiempo se la consideró como fatora de maleficios, y no había cristiano bien nacido que la comiese.

Al principio la naranja era una frutilla granulosa y amarga, del tamaño de una guinda y sirvió de país natal el Indostán. Se empezó a cultivarla, convirtiéndola en manjar exquisito, y en el siglo VIII fué transportada a Persia y a la Arabia, donde corrió la voz de que era un fruto enviado por Mahoma para destruir los demonios. Los cruzados llevaron naranjas de Jerusalem a Francia, a Italia, a Egipto y a cuantos países europeos eran propios para su cultivo.

En España implantaron su cultivo los árabes, y nosotros los españoles lo llevamos a América, donde hoy crece el naranjo hasta en estado salvaje.

La naranja no fué, sin embargo, fruta popular en Europa hasta fines del siglo XVI, porque había la superstición de que el que la probaba se veía obligado por obra de encantamiento a volverse moro.

Algo semejante ha ocurrido con el tomate, que tenía fama de venenoso, y cuyo consumo no se ha generalizado en muchos países hasta hace poco más de medio siglo; antes se le cultivaba como planta de adorno y como simple curiosidad.

Tristezas y miserias!

II

Por fin han conseguido los señores profesores de primera enseñanza, don Francisco Canós y don Joaquín Castelló con su periódico *La Defensa* (de una parte) y don José Marco Cheza, con sus 18 colaboradores de plantilla, y su órgano del profesorado *La Instrucción Primaria* (de otra) despertar del letargo en que yacían sumidos los señores maestros de esta provincia.

Y no solo han despertado de ese hipnotismo, ó de esa sugestión, los queridos colegas de esos señores profesores, sino que hasta los periódicos no profesionales como el *Heraldo de Castellón* han estampado en sus columnas los «Ecos de la opinión» respecto al asunto. (Y supongo serán los ecos de la opinión pública.)

Así yo, humilde fraile, que desde el fondo de mi celda no hacia otra cosa que orar y rezar siempre por los que no oran ni rezan nunca, creyendo en la sublimidad de la oración por los que no creen ni aún en la realidad de las cosas, he tenido también que fijarme (haciendo un esfuerzo, casi sobrenatural) no solo en lo que esos periódicos han dicho ahora, sino en lo que en otro tiempo dijo alguno de ellos; y sobre todo, prevenir mi apocado espíritu para todo aquello, cuanto parece van a decir.

¡Oh realidad de la palabra...! ¡Oh eco de la voz...! ¡Oh filosofía del pensamiento...! eternidad de la idea...! ¡Oh imprenta! emblema de la civilización, cadena que enlaza los siglos y eslabonas las generaciones, tu poder es incalculable, tu fuerza irresistible... que así como a la voz de Dios, se derrumba la torre de Babel, a tu voz se derrumban los imperios... Yo te bendigo....

Por tu influencia en la opinión, quizás veamos desmoronarse algunos castillos, (levantados en el aire) y quizás veamos ciertos seres, que hasta aquí han vivido en el fondo del Océano de la vida, salir a la superficie de las aguas (como si dijéramos darse a conocer). Y pudiera darse hasta el caso que se presentaran a la vista del observador, ó del filósofo, con todo lo asqueroso y despreciable que tienen en su doble naturaleza fisiológica y psicológica.

¡Cuántos misterios habrá enterrados en el pasado, que hubieran dejado de ser misterios si hubiera habido en aquel tiempo, periódicos tan independientes como *La Instrucción Primaria*, tan dignamente dirigida por el señor Marco Cheza, y *La Defensa* dirigida por el simpático y joven maestro de la escuela de Pestigüa.

(Con diéresis en la u de la sílaba *gua* por seguir a un innovador de la ortografía castellana.)

Y en efecto: ¿cómo se hubiera atrevido *La Defensa* a decir en otro tiempo que venía a dignificar a los maestros de esta provincia cuando están dignificados en grado superlativo, tan solo con leer las «exponéneas» protestas de algunos de ellos?

¿Cómo se hubiera permitido suponer, que hay quien les acecha, quien les persigue constantemente y luego vendiéndose aparentemente como «paternales protectores» y entusiastas panegiristas» les atacan y zahieren de una manera sorda, miserable y ridícula? ¿Qué castigo, qué venganza no merece quien se ha atrevido a decir en letras de molde que en vez de dignificarle «se le maltrecha y pisotea» «que se le aplasta y ridiculiza?»

(Se concluirá).

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón

de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo. Vinos de las mejores marcas. Rioja; Claret de Abarzuza.

SE ALQUILA

un almacén espacioso propio para ultramarinos, alpargatería, confección de naranja, etcétera, situa lo en la plaza del Rey, número 85. Darán razón en la propia casa, primer piso.

TALLER DE HOJALATERIA de José Dolz (COLERA)

Empedrado, 7, Castellón

Especialísima rebaja en instalaciones de gas. Imposible la competencia a esta casa en aparatos y cañerías de plomo.

Las instalaciones pueden pagarse a 250 pesetas semanales sin recargo de ninguna clase por pagarse a plazos, siempre que el coste de la instalación no exceda de 25 pesetas.

COLERA, Empedrado, 7

Francisco Blasco Rovira PROCURADOR

y Agrimensor perito tasador de tierras

Se encarga de gestionar en las oficinas públicas el despacho de expedientes de adopción, nombramiento de tutores y curadores, depósito de personas, consentimiento para contraer matrimonio, declaración de herederos, aprobación de partición, posesorios, enagenación de bienes de menores é incapacitados y cualesquiera otros de jurisdicción voluntaria; y la medición, tasación y división de fincas rústicas.

Ofrece su nuevo domicilio, calle de la Mealla, núm. 25, Castellón.

SE VENDE

un almacén propio para confeccionar naranja. Tiene además once lagares y una prensa de hierro de grande presión para la fabricación de vino, y está situado a espaldas de la prolongación de la calle de Alcora.

Se vende también una casa de planta baja y piso alto, número 167, prolongación de la calle de Alcora, en el camino del mismo nombre.

Y otra casa también de planta baja y escalera, en la propia calle, esquina a la Ronda del Mijares.

Darán razón: Mealla, 25

Se vende ó alquila

la masía de recreo de Torrella, junto a la vía del ferro-carril. Darán razón: Barraca, núm. 1.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Castellonense*, situada en la calle de Monjas Claras, núm. 6, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

LIBROS

En el acreditado Centro de suscripciones a cargo de don Daniel Maspons y Llobet, sito en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, se sirven a precio de fábrica toda clase de libros nuevos de las principales casas editoriales nacionales y extranjeras.

También se reciben encargos para la venta en comisión de libros usados.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa habitación situada en esta ciudad plaza de la Nieve, número 6, compuesta de planta baja y tres pisos.

Darán razón: don Vicente Bel, Procurador, que vive en la calle de Cardona Vives, número 5 y en la imprenta de Venancio Soto, Colón, 62.

Imprenta de EL CLAMOR

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.
Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis a los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.
En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotín, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

El PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Tráficantes en Medinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

A NUESTROS SUSCRIPTORES GRAN REGALO

BONO-PRIMA

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

Quinqué Eléctrico portátil

Nota importante. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, billetes de banco o sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, don J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, REUMATISMO, GATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION.

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á vapor que aumentan sus fuerzas físicas.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España: F. Ferraguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación Intera. —Barcelona.

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos desean conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos. A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de dos reales cuaderno.

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas obra del distinguido pintor señor Cabanón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo, 8, Madrid, y en todas las librerías, casinos y centros republicanos.

Año X
VI
Servicio
75 centí
de peset
vase. Po
devuelv
Detall
sela la r
Canta
hasta 4
Calle d
LA
VICT
Continu
para la t
cios muy v
Paños p
trajes par
géneros d
cama y vi
caballero
Imperme
de telas p
Especial
y pañuelos
VIE
IMITAC
de Pa
P
Represen
calle de Sa
De venta
tramarinos
POZ
á
Estos pro
de obra. S
materiales
se tratará
mia en el tr
Darán ra
dico.
Dib
Especiali
borden al r
las, etc., et
blanca, ne
para anunc
para felicita
a pluma.
Joa
Plaza
SALV
Gobernador
Se dedica
ser de tod
novación de
Se admit
DE EN
Plaza d
Además d
zos, embuti
favor han al
becimiento,
de Lyon, Mo
Lengua coci
Vinos de l
reto de Aban